

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

CONTRATACIÓN

Procedimiento

Obras y Servicios

Código de verificación de documentos



2H48413W0Q4H3G5I036W

25118I30G

10718300D

Referencia interna

T/S

Asunto

ACTA: SERVICIO, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACION ORDINARIA CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, PARA LA IMPARTICION DE CURSOS Y TALLERES DEL PROGRAMA FORMATIVO DE LA FMC DE SIERO PARA LOS CURSOS 2024/2025 Y 2025/2026, NO ADJUDICADOS EN ANTERIOR CONVOCATORIA AL HABER QUEDADO DESIERTOS

Interesado

FUNDACION MUNICIPAL DE CULTURA
Calle ALCALDE PARRONDO Nº 30
33510-SIERO
ASTURIAS

ACTA DE APERTURA DE LOS FICHEROS 1 Y 2 DE LA LICITACIÓN CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACION ORDINARIA, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, PARA LA IMPARTICION DE CURSOS Y TALLERES DEL PROGRAMA FORMATIVO DE LA FMC DE SIERO PARA LOS CURSOS 2024/2025 Y 2025/2026.

Siendo las nueve horas y tres minutos del día veintiséis de agosto de dos mil veinticuatro se reúne, telemáticamente, la Mesa de Contratación, en relación a la licitación de referencia.

Preside la Mesa Dña. Isabel Trallero García, Tesorera Municipal y asisten como vocales, Dña. María Ángela Arcos Cuetos, Interventora Municipal, Dña. Lorena Alonso Fernández, Adjunta al Jefe del Servicio de Secretaría y D. Ángel Alberto Muñoz González, Jefe de Sección de Intervención.

Actúa como Secretaria, la Jefa de Negociado de Suministros y Compras, Dña. Teresa Sintes Pons.

Constituida la mesa, la Secretaria procede a la apertura de la documentación presentada por los licitadores relativa a la documentación administrativa con el siguiente resultado:

.- DÑA. ANA BELEN BARGADOS CASADOME.- Presenta al lote 27 (talla de madera) del expediente 107183006, no obstante se deduce que se presenta al Lote 15 de la actual licitación:

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

CONTRATACIÓN

Procedimiento

Obras y Servicios

Código de verificación de documentos



2H48413W0Q4H3G5I036W

25118I30G

10718300D

Referencia interna

T/S

- .- DNI de la licitadora
- .- Anexo II-1 del Pliego de cláusulas administrativas del expediente 107183006, relativo a declaración responsable de cumplimiento de las condiciones legalmente previstas para contratar, indicando que se presenta al lote 27.
- .- Anexo II-3 del Pliego de cláusulas administrativas del expediente 107183006, debidamente cumplimentado, relativo a declaración responsable de la acreditación de la solvencia técnica mediante medios externos, sin especificar.
- .- Curriculum vitae
- .- Autorización para recabar datos de organismos externos.
- .- Oferta económica, ajustada en esencia al modelo oficial previsto en el Anexo III del pliego de cláusulas administrativas del expediente 107183006.

De conformidad con la cláusula 7ª del pliego que rige la licitación, la introducción de cualquier criterio que deba ser evaluado aritméticamente o de cualquier otro tipo de documento que permita deducir o conocer los mismos o en su caso, concluir o deducir la puntuación obtenida en algunos o en todos de los criterios evaluables mediante fórmulas aritméticas, dentro del FICHERO 1 o FICHERO 2, dará lugar a la automática exclusión del procedimiento de adjudicación del licitador que incurra en dicha circunstancia. A la vista de lo anterior, La Mesa de Contratación acuerda **excluir la oferta presentada por Dña. Ana Belén Bargados Casadome, al incluir la oferta económica en el fichero 1.**

.- DÑA. BELÉN HERNÁNDEZ CASTELLANO.- Presenta al lote 15 (Bolillos) del expediente 107183006, no obstante se deduce que se presenta al Lote 8 de la actual licitación:

- .- Anexo II-1 del Pliego de cláusulas administrativas, debidamente cumplimentado, relativo a declaración responsable de cumplimiento de las condiciones legalmente previstas para contratar.
- .- Anexo II-2 del Pliego de cláusulas administrativas, debidamente cumplimentado, relativo a declaración responsable de cumplimiento de las condiciones legalmente previstas en material laboral y social. No aplica.
- .- Autorización para recabar datos de organismos externos.

No consta presentada solvencia técnica y profesional, acompañada del Curriculum vitae, por lo que la mesa acuerda otorgar a la licitadora un plazo de 3 días naturales para la subsanación del defecto formalmente observado.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

CONTRATACIÓN

Procedimiento

Obras y Servicios

Código de verificación de documentos



2H48413W0Q4H3G5I036W

25118I30G

10718300D

Referencia interna
T/S

.- D. IGNACIO CALVIÑO GONZÁLEZ.- Presenta a los lotes 1 (animación a la lectura), 3 (cocina infantil) y 6 (Inglés para niños):

- DNI del licitador.
- Certificado emitido por la Agencia Tributaria de estar dado de alta en el IAE.
- Certificación del Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas (ROLECE).
- Información de presentación del Modelo 390
- Póliza de seguro de Responsabilidad Civil
- Curriculum Vitae de Dña. María Cueva Suárez, Dña. Zaira González Currás y Dña. Ana Merayo Martín para los Lotes 1, 3 y 6, respectivamente.
- Declaración responsable de reunir todas las condiciones exigidas legalmente para contratar y de no estar incurso en prohibición para contratar.
- Certificados positivos emitidos por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Agencia Tributaria.
- Certificados del Registro Central de Delitos Sexuales y de Trata de Seres Humanos de Dña. María Cueva Suárez, Dña. Zaira González Currás y Dña. Ana Merayo Martín.
- Certificado positivo emitido por los Servicios Tributarios del Principado de Asturias.
- Anexo II-1 del Pliego de cláusulas administrativas, debidamente cumplimentado, relativo a declaración responsable de cumplimiento de las condiciones legalmente previstas para contratar.
- Anexo II-2 del Pliego de cláusulas administrativas, debidamente cumplimentado, relativo a declaración responsable de cumplimiento de las condiciones legalmente previstas en material laboral y social.
- Autorización para recabar datos de organismos externos.

Se admite la documentación presentada.

Calificada la documentación administrativa y, admitidos inicialmente las ofertas presentadas por los licitadores Dña. Belén Hernández Castellano y D. Ignacio Calviño González, se procede, acto seguido, a la apertura de la documentación relativa a los criterios cuya valoración no responde a fórmulas aritméticas con el siguiente resultado:

- .- DÑA. BELÉN HERNÁNDEZ CASTELLANO.-** Presenta al lote 8:
- Documentación relativa a los criterios cuya valoración no responde a fórmulas

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

CONTRATACIÓN

Procedimiento

Obras y Servicios

Código de verificación de documentos



2H48413W0Q4H3G5I036W

25118I30G

10718300D

Referencia interna
T/S

aritméticas.

.- D. IGNACIO CALVIÑO GONZÁLEZ.- Presenta a los lotes 1, 3 y 6:

.- Documentación relativa a los criterios cuya valoración no responde a fórmulas aritméticas correspondiente a cada uno de los lotes.

La Mesa acuerda requerir la subsanación de los defectos formalmente observados, otorgando a tal efecto un plazo de 3 días hábiles.

A la espera de la subsanación de los defectos formalmente observados, la Mesa acuerda remitir las ofertas presentadas, salvo la presentada por Dña. Ana Belen Bargados Casadome para el Lote 15, para su valoración conforme dispone el pliego que rige la licitación, quedando condicionada, no obstante, la puntuación que obtenga la licitadora requerida para subsanar las deficiencias formales observadas a su cumplimentación.

Y no habiendo más que hacer constar la Sra. Presidenta levanta el acto, siendo las nueve horas y veinte minutos y extendiéndose éste acta que, en señal de conformidad, firma la Sra. Presidenta, conmigo la Secretaria que doy fe.